República de Colombia Gobernación de Santander	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6228835 DEL 18 DE ABRIL DE 2024
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER
Nit O C.C. No.:	890204979
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ EN LO REFERENTE AL "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	$11,776,313.00						
VALOR ADICIONAL:	$0.00						
ANTICIPO INICIAL:	$0.00						
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00						
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00						
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00						
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS OCHO (208) DÍAS CALENDARIO						
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA						
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA						
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA						
SUPERVISOR:	YENNER URIBE BARON SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 2024						
FECHA INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2024						
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
FECHA TERMINACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2024						

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
VALOR A PAGAR:	$ 0.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	2	DE	2	
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 04/07/2024	HASTA:	01/12/2024			
No. del RP:	24002792					
Fuente del RP:	RENDIMIENTOS I.C.L.D					

Con base en los informes presentados por MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2025

Firma:_____
Nombre: YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR DEL CONTRATO.